



Diana Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0384-O

Quito, D.M., 17 de junio de 2024

Asunto: Proceso de Fiscalización instaurado a EMASEO: Ampliación de la respuesta contenida en el oficio Nro. EMASEO-GGE-2024-0203-OF.

Señor Ingeniero
Jorge Eduardo Jaramillo Mogrovejo
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de todos quienes conformamos este Despacho; **en el marco del proceso de fiscalización instaurado a la Empresa Pública Metropolitana de Aseo**, sobre la base de los artículos 86, 87, literal l), 88 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en concordancia con los artículos 16 y 17 de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C 074-2016 vigentes, detallo lo siguiente:

1.- Mediante oficio oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0335-O, de 22 de mayo de 2024, esta Concejalía Metropolitana inició un proceso formal de fiscalización;

2.- Con fecha 31 de mayo de 2024, el Ing. Jorge Jaramillo Mogrovejo, en su calidad de Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo (EMASEO-EP), mediante oficio Nro. EMASEO-GGE-2024-0203-OF, genera una primera contestación, al respecto, me permito señalar lo siguiente:

2.1.- Respecto de nuestro pedido: **"Estado operativo de la flota de automotores de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo"**; se adjuntan los siguientes documentos: (i) Cronograma de mantenimientos (Cronograma de mantenimientos según el kilometraje); (ii) Futuros procesos operativos para la reposición de flota (Listado de procesos de compra); y, (iii) Estado operativo de los automotores (Matriz de observaciones y plan de acción).

2.2.- Respecto de nuestro pedido: **"Plan Piloto de Recolección Diferenciada de Residuos Sólidos"**; se adjunta el siguiente documento: (único) Informe "Ampliación del servicio de recolección diferenciada en 7 sectores del DMQ, a través de la participación activa de la ciudadanía con procesos de separación en la fuente".

2.3.- Respecto de nuestro pedido: **"Estado contractual de vehículos alquilados"**; tengo que señalar que **no se encuentra detallado** en los respectivos anexos enviados, alguno que cumpla con este pedido.

En este orden de ideas, continuando con el proceso de fiscalización iniciado a la Empresa bajo su cargo, sobre la base de mi facultad fiscalizadora, solicito la evidencia respectiva y los documentos administrativos que se hubieren generado en torno a este apartado.



Diana Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0384-O

Quito, D.M., 17 de junio de 2024

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diana Lizeth Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Nelson Clemente Calderon Ruiz
Asesor de Despacho
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Señor Magíster
Juan Martin Cabrera Drouet
Funcionario Directivo 9
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: JUAN MARTIN CABRERA DROUET	j	DC-CMDL	2024-06-05	
Revisado por: NELSON CLEMENTE CALDERON RUIZ	nc	DC-CMDL	2024-06-17	
Aprobado por: Diana Lizeth Cruz Murillo	dlem	DC-CMDL	2024-06-17	

